

Clasificados

Clasifono
2 2753 4325

100 VEHÍCULOS	200-300-400 PROPIEDADES	500 AGRICOLAS FORESTALES	600-700 CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS	800 HOGAR, ANTIGÜEDADES, MASCOTAS	900-1100 PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES	1200 SERVICIOS	1300-1400 EMPLEOS Y CAPACITACIÓN	1600 LEGALES Y PÚBLICOS
<ul style="list-style-type: none"> Autos, 4x4 y Camionetas. Motos, Taxis y otros. Repuestos y Accesorios. Servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Casas. Departamentos. Oficinas, Locales, Patentes y otros. Sitios, parcelas y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Maquinaria. Animales. Productos. Insumos y Servicios 	<ul style="list-style-type: none"> Maquinaria y Equipo Construcción, Reparaciones e Instalaciones. Muebles, Accesorios y Herramientas. Servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Calefacción. Peluquería y Estética Objetos de arte y Joyería. Animales domésticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Teléfono. Comunicaciones, Imagen y Sonido. Computación. Deportes y Pasatiempos. 	<ul style="list-style-type: none"> Transportes. Préstamos. Servicios Funerarios. Saunas. Otros 	<ul style="list-style-type: none"> Buscan. Ofrecen. Capacitación e Instrucción. 	<ul style="list-style-type: none"> Cheques. Judiciales. Remates. Citaciones.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

201 Casas

ARRIENDO DEPARTAMENTO CENTRAL, 2 dormitorios, valor \$350.000 Osorno fono 985207793

202 Departamentos

VENDO DEPARTAMENTO CENTRAL \$145.000.000, 4-dormitorios, 2-baños, living-comedor, closets, bodega, calefacción-central, excelente- vista, insuperable-calidad-construccion, locomoción. Directo dueño 997444470.

299 Corredores Arriendan

CORREDORES DE PROPIEDADES ARRIENDAN



Oficina 407 - Fono 2 232780 - Osorno

VENTAS
 -\$135.000.000.- Sector Osorno College
 -\$135.000.000.- Departamento Central
 -\$160.000.000.- Parcela de agrado, casa ruta 215
 -\$450.000.000.- Población Matti con sitio de 657 Mts 2 con 2 casas habitacional, Empresas, clínica.

ARRIENDOS
 -\$420.000.- Departamento Pto. Matit Ruta Tepual (Amoblado)
 -\$500.000.- Los Robles Avda. Francia
 -22 Uf Departamento 90 Mts. Sector Hospital
 -\$1.500.000.- Casa con Sitio de 1.200 Mts. Apta para empresa, Sector Construmart.
 -\$700.000 Casa Bellavista. corretajemahenriquez@gmail.com www.corredoramangelica.cl/ Tel: +56 998466117

500 AGRICOLAS Y FORESTALES

515 Productos e Insumos Agrícola y Forestal

FORRAJE PARA LECHERÍA, ENGRASAS FORMATO BOLO, CON ENTREGA A DOMICILIO. SE GARANTIZA SERIEDAD 968567676

1200 SERVICIOS

1224 Otros

10.000 MOMENTO. ANGELA, hermosa joven, cariñosa, exquisita, besadora, independiente 921923556

LAURA 15000 BESADORA complaciente, hermosa colita y delantera centro. 946792395

1300 EMPLEOS

1318 Buscan Empleo y Ocupaciones

BUSCO TRABAJO COMO asesora del hogar, aseó o similares. Fono: 988825924. Puerta afuera.

MAESTRO OBRAS CIVILES, pintura, techo, remodelación interior y exterior, construcción en general. 958722308

SE OFRECE JOVEN como junior, repartidor, aprendiz o ayudante de carpintero, replicar leña y ordenar patio. Fono: 953800911.

SE OFRECE JOVEN para labor de chofer, Ingeniero en sonido. Fono 940727150

SE OFRECE JOVEN para trabajos eléctricos. Fono 940608337.

SE OFRECE PARA ATENDER todo tipo de pacientes. Experiencia de años y capacitación. Osorno y alrededores Fono: 979534982.

SE OFRECE PARA CUIDAR adulta mayor, puertas adentro, Osorno o alrededores. Fono: 931854788.

SE OFRECE PERSONA con motosierra para limpieza de bosques o montes nativos para agroturismo, parcelas y hechura de leña, podadura árboles frutales. 962992941. 935598294.

SE OFRECE PERSONA responsable con experiencia en aseó industrial, aseó, asistente carnicería. +56935977436 disponibilidad inmediata.

SE OFRECE TRABAJADOR como cuidador de parcela o campo, puertas adentro. Teléfono: 928424625 - 931934746

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1611 Judiciales

EXTRACTO. JUZGADO DE LETRAS de Río Negro, causa RITC-154-2023, caratulado "MANSILLA/PALMA" se ordenó notificar por tres avisos en el Diario Austral de Osorno y en el Diario Oficial demanda, proveído y resolución del 24 de junio 2025 a CRISTIAN QUERUBIN PALMA REYES, R.U.N. 18.206.962-0. Demanda MAIBET YESENIA MANSILLA

OJEDA por alimentos en favor de GEANHPERRE MATIAS MANSILLA MANSILLA por la suma de 2,25 UTM. Proveído: Por interpuesta demanda de. Traslado. Cítese a audiencia preparatoria. Las partes deben asistir patrocinados y con representación legal, bajo apercibimiento artículo 50 Ley 19968 a la audiencia decretada. El demandante deberá acompañar sus liquidaciones de sueldo, declaración de impuesto a la renta del año precedente y boletas de honorarios emitidas el año en curso o antecedentes para acreditar patrimonio. En su defecto, acompañará declaración jurada. El demandado deberá contestar la demanda por escrito, con cinco días de antelación a la audiencia. Se decretan alimentos provisionales por 2,25 UTM pagaderos los primeros 5 días del mes a contar del mes siguiente a la notificación. Resolución: Reprógrame audiencia preparatoria para el 12 de agosto de 2025 a las 11:00. La Secretaría.

EXTRACTO. POR SENTENCIA definitiva de fecha 31 de Enero de 2025, del Juzgado de Letras de Río Negro, en causa Rol V-63-2024, caratulado "GONZALEZ", se declaró interdicta por demencia a doña MARÍA ADELDA VARGAS RUIZ, RUN 7.677.589-3, domiciliada en calle Las Dalías 81, Sector Crucero, Comuna de Purranque, privándola de la administración de sus bienes, designándose como curador de su persona y bienes a su hijo Renato Eduardo González Vargas, RUN 12.758.572-5, a quien se le ordenó practicar inventario solemne de los bienes del pupilo. Se cita a los interesados a facción de inventario solemne de los bienes de la interdicta el día 14 de julio de 2025, a las 15:00 horas, en la Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Río Negro, ubicada en Avenida Vicuña Mackenna N°243, Río Negro.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS OSORNO. Causa ROL V-54-2025, sobre Declaración de Interdicción y Nombraamiento de Curador, por sentencia de fecha 9 de junio de 2025 se declaró interdicción definitiva de don JUAN CARLOS MONSALVE MONSALVE, R.U.N. 20.265.550-5, domiciliado en Las Amapolas 206, Villa Puerto Octay Alto, de la comuna de Puerto Octay, por causa de demencia, y se designa curadora definitiva del interdicto, a su madre, doña ALICIA DEL CARMEN MONSALVE MONSALVE, R.U.N. 13.823.185-2, del mismo domicilio.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS OSORNO. Causa ROL V-61-2025, sobre Declaración de Interdicción y Nombraamiento de Curador, por sentencia de fecha 12 de junio de 2025, rectificada por resolución de fecha 16 de junio de 2025, se declaró interdicción definitiva de doña IRENEIA ELDOMILIA PAFIAN MUÑOZ, R.U.N. 5.799.690-0, domiciliada en Los Cafetales N° 140, de la comuna de Osorno, por causa de demencia, y se designa Curadora Definitiva de la interdicta, a su hija, doña VIOLETA ISABEL COLIPA PAFIAN, R.U.N. 12.339.368-6, del mismo domicilio.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS Osorno. Rol V-17-2025. Por sentencia de 4 de junio de 2025, rectificada por resoluciones de 11 y 12 de junio de 2025, se concedió posesión electiva

de la herencia testada quedada al fallecimiento de José Leonidas Báz Ríos, a sus hijos: Rosana Beatriz, Richard Maximiliano, Cecilia Jaquelin todos Báz Provoste. Testamento abierto, inscripción 1199-2010, otorgado el 22 de marzo de 2010, ante notario público de Osorno Jorge Ellenberg Navarrete. Se cita a todos los interesados a facción de inventario solemne de bienes de José Leonidas Báz Ríos, el 14 de julio de 2025, a las 12:00 horas en la Tercera Notaría de Osorno Abdallah Fernández, Av. Nueva Mackenna 871, oficina 102, Osorno. Harold Espinoza Aseño, Secretario(s)

1612 Remates

EXTRACTO
 Remate: 1º Juzgado de Letras en lo Civil de Osorno, rematará el 29 de julio de 2025, a las 11:30 horas, mediante la Plataforma Virtual ZOOM, enlace o <https://pjudd.zoom.us/j/94357911961>. Los postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mi-

nimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, N°8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo; que el plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta; que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que este ejecutoriada; la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en la Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate. El inmueble que se rematará es el siguiente: propiedad ubicada en Pasaje Nival Normal, número 1272, que corresponde al lote número 353 del plano de lote del Conjunto Habitacional "Jardines del Sol", de la comuna de Osorno, Región de Los Lagos. Inscripción a fojas 3.475 vuelta número 3.064, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del

año 2012. Mínimo para la subasta será la cantidad de \$33.000.000.- Demas bases y antecedentes en autos Rol C-3045-2024, Juicio caratulado "Mellif Chile Seguros de Vida S.A. con Vera", LORETO OLIVERA GARCIA, SECRETARIA, Osorno, uno de julio de dos mil veinticinco

REMATE. JUEZ ÁRBITRO JUAN Gutiérrez. En juicio arbitral "Pailaín con Pailaín", Rol 1-2023 se ordenó remate para el 24 Julio 16:00 hrs, a realizarse por Zoom, ID: 4369498286, código de acceso:12345. Sobre inmueble urbano ubicado en Osorno calle Santa María N° 2589, que corresponde al Lote N° 14 de la manzana 1 de la población Antillanca sector 1, y que deslinda en especial: Norte: con calle Santa María; Sur: con lote 5; Oriente: con lote 15; y Poniente: con lote número 14. ROL de Avalúo 102-14. Mínimo posturas \$45.000.000, pagadero dentro de 5 días hábiles desde la fecha de la subasta. Postores deben constituir garantía de \$4.500.000, con vale vista endosable a la orden del Juez Árbitro o transferencia o depósito a su cuenta corriente n° 01000057-07 Banco Chile. Bases y demás antecedentes en Notaría a mi cargo. Pablo Eisen decher Bertin, Actuario.

Para prevenir quemaduras...

Ten precaución al cerrar termos, mamaderas, guateros, mugs y otros utensilios con tapa rosca, evita que filtren líquidos.

#consejoscoaniquem

COANIQUEM toda por el niño quemado